

## REGLAS DEL PROGRAMA WIN

### ***¿Qué es WIN?***

El programa "Winning Innovation Network" (al que nos referiremos en estas reglas como el "Programa") es un programa innovador para recompensar a los empleados que tienen grandes ideas automotrices o de otra índole que deseen compartir con Magna.

### ***¿Quién puede participar en el Programa?***

Para participar, son elegibles todos los empleados con jornada de tiempo completo y tiempo parcial de Magna International Inc. o de cualquiera de sus filiales o divisiones.

### ***¿Qué son las ideas no elegibles de WIN?***

Si el presentador de la idea está desempeñándose, como parte de sus labores en Magna, en este proyecto específico concerniente a la idea WIN, la idea WIN presentada no es elegible.

### ***¿Cuándo se pueden enviar las ideas?***

WIN es una iniciativa continua sin un plazo límite específico. En términos generales, es posible participar en cualquier momento y sin la obligación de cumplir con plazos particulares de entrega. Solo hay una restricción en cuanto al periodo de tiempo de la presentación de ideas para lo que se conoce como "llamados". En caso de llamado, las ideas se reúnen en relación con temas muy específicos (por ejemplo, la movilidad del futuro) y se evalúan. Los plazos de entrega se notifican por separado en este punto.

### ***¿Cómo puedo participar?***

Los detalles completos de cómo se puede enviar una idea al Programa se encuentran en los folletos y posters del Programa, disponibles a través de las oficinas Corporativas de Magna y del Grupo, y de sus divisiones. Por lo tanto, la idea puede presentarse de las siguientes maneras:

- En <https://win.magna.com> o <https://winidea.magna.com>

Puede enviar más de una idea y puede enviar diferentes ideas en diversas ocasiones; sin embargo, una vez que haya enviado una idea al Programa, no puede retirarla. Dos o más empleados pueden enviar una idea en forma conjunta. Si dos empleados envían la misma idea en forma independiente, la idea que se envió primero se tratará como la propuesta recibida, a menos que el Comité de Expertos de WIN determine, después de la investigación, que la persona que envió la idea primero no fue la creadora o la inventora real de la idea.

### ***¿Qué sucede con la idea?***

Magna se reserva el derecho de rechazar la idea en cualquier momento sin especificar las razones para hacerlo. Si la idea es interesante desde el punto de vista de Magna, se notificará al participante.

Inicialmente, la idea será examinada ("prefiltrado") en base a criterios específicos de exclusión (por ejemplo, si hubiese sido publicada con anterioridad o no fuese viable desde el punto de vista legal, etc.). Posteriormente, la idea será remitida a especialistas y evaluada detalladamente para

determinar su viabilidad ("evaluación experta"). Las ideas que pasen esta evaluación serán transferidas al Proceso de Desarrollo de Innovaciones de Magna (IDP).

En base al progreso de la idea por el IDP, se otorgarán los premios monetarios. Si la idea pasase exitosamente la puerta 1 y alcanzase la fase 1 del IDP, el premio es de 1,000 USD (netos). Una vez que la idea llegue a la fase 2 y pase la puerta 2, el premio es de 5,000 USD (netos).

Magna puede cambiar la secuencia del proceso de WIN en cualquier momento.

### ***¿Quién posee los derechos de las ideas enviadas al Programa WIN?***

Una idea creada por usted en el curso de su trabajo como empleado de Magna o que se creó durante el curso de su empleo con Magna utilizando recursos de Magna, pertenece a Magna ("**Idea Propiedad de Magna**"). En esas circunstancias, se le puede pedir que firme ciertos documentos legales cediendo formalmente sus derechos de su propiedad intelectual a Magna, como es el caso actualmente respecto a las aplicaciones de patente. Una idea que no tiene relación con sus obligaciones como empleado de Magna o una que creó sin el equipo u otro recurso de Magna, según lo determine Magna a su discreción, es de propiedad del empleado ("**Idea Propiedad del Empleado**"). La intención del Programa no es para motivar o autorizar a algún empleado a crear una idea no relacionada con sus obligaciones durante las horas de trabajo o en el local de Magna, o utilizando el equipo u otros recursos de Magna.

### ***¿Qué sucede si dejo de ser un empleado después de haber enviado una idea?***

Una vez que haya enviado una idea al Programa, esta no se puede retirar. Si deja de ser un empleado de Magna o de cualquiera de sus filiales o divisiones después de haber enviado la idea, se aplicarán las siguientes reglas:

- cualquier Idea Propiedad de Magna continua siendo propiedad de Magna y se espera que continúe cooperando con Magna si Magna decide comercializar la idea;
- si los Expertos de WIN no seleccionan su Idea Propiedad del Empleado, conservará todos los derechos que posee sobre la idea;
- si el Experto de WIN selecciona su Idea Propiedad del Empleado, entonces Magna negociará con usted alguna forma de compensación a cambio de la transferencia de todos los derechos que pueda poseer sobre la idea. Si usted y Magna no pueden ponerse de acuerdo sobre la compensación, usted conservará todos los derechos que pueda poseer sobre la idea que envió.
- si los Expertos de WIN seleccionaron su Idea Propiedad del Empleado mientras usted aún era un empleado y se llega a un acuerdo sobre la forma de compensación, Magna le pagará la compensación acordada.

### ***¿En qué forma soy legalmente responsable de las ideas enviadas al Programa WIN?***

Al enviar una idea al Programa WIN, confirma a Magna que la idea es de su propiedad y que:

- no la ha tomado indebidamente de alguien más, incluidos todos los empleados, divisiones o filiales de Magna, o de algún cliente, proveedor, competidor de Magna o de otra fuente;
- y

- no está basada en información adquirida en forma inadecuada de ninguna persona o entidad comercial, o que se utiliza violando los términos de cualquier contrato de confidencialidad o principio de la Ley.

Magna no será responsable de ninguna infracción o violación de ningún empleado de esta regla.

***¿Cuál es el efecto de estas reglas del Programa?***

El Programa se rige por estas reglas y por algunas reglas adicionales contenidas en los folletos, posters y página Web del Programa. Si algo en los folletos, posters o página Web del Programa contradice estas reglas, se aplicarán estas reglas. Si las reglas están incompletas, Magna puede (en cualquier momento) agregar reglas adicionales para aclarar cualquier asunto o para hacer estas reglas más completas. Debido a que Magna es el patrocinador del Programa, puede cambiar estas reglas en cualquier momento, con o sin previo aviso, por cualquier razón.